

EMBARGO SOBRE LOS BIENES DE VEINTE DIRIGENTES DE LA CUT, CITADOS EN REBELDIA, DICTARA LA CORTE

SE LES APLICARA EL ARTICULO 20 DE LA LEY 8.987

Enmienda sobre los bienes de los dirigentes de la CUT, que a pesar de llamado de la Justicia aún se encuentran prófugos, dictarán en la próxima semana los Tribunales en conformidad al artículo 20 de la Ley 8.987, de Defensa Permanente de la Democracia.

Por no haberse presentado a declarar, el Tribunal que instruye la causa contra los promotores del asentamiento para el 3 de enero último, han sido declarados rebeldes los siguientes miembros de esa lista: organizaciones gremiales: Manuel Gómez Baudilio, Casanova Valenzuela, Aldoro Godoy Bravo, Ramón Domingo, Domingo Héctor Durán Cáceres, Julio Alegre, Alvaro Alarcón, Encinas, Moreno Ávila, Bernardo Araya Zuleta, Luis Quiroga Jiménez, Gliberto Cea Arce.

INTERES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

marzo inicia en esta capital y cuando no se duda de la veracidad del desembarcamiento del capitán Gajardo, no se admira oficialmente un cambio de concepto hasta que se estudie si informe de las autoridades competentes de Chile.

Los peritos señalan que generalmente se necesitan varias veces para comprobar las anotaciones de instrumentos registradores y luego una evaluación científica. En Estados Unidos, por ejemplo, aun no se ha podido llegar a una conclusión definitiva sobre la altura exacta del monte McKinley.

La National Geographic Society, manifestó que se pondrá en contacto con el Gobierno de Chile sobre el desembarcamiento del capitán Gajardo y las conclusiones a que han llegado las autoridades locales.

Es posible también, que más adelante sea necesario armonizar el criterio argentino con el chileno sobre el particular.

El año pasado, la National Geographic Society consultó al Instituto Geográfico Militar de Buenos Aires, sobre la expedición aérea de Tucumán al monte Ojos del Salado, y el Instituto respondió que la contestación del Director General, Rodolfo Llano Soule.

El Instituto bonaerense dijo en su nota que la altura del Aconcagua es de 7.021 metros y la del Ojos del Salado de 6.780 metros.

El Gobierno de Estados Unidos, depende de los datos formulados por países en que existan organizaciones geográficas que tienen una dedicación en cuestiones de cartografía. El Gobierno cuenta con una junta de hombres geográficos que decide controversias en caso de nomenclaturas en conflicto, pero la junta no se ocupa de cuestiones relacionadas con datos físicos. La referida junta reconoce como correctos los nombres de cerro Ojos del Salado, que de Argentina a la montaña, el del cercano Ojos del Salado, que de Chile.

La junta de la posición geográfica del monte a 27 grados 4 milímetros de latitud sur, y 88 grados 58 minutos de longitud oeste, sin tener a priori en segundos. Parece ello se necesitan datos concretos, pues sólo así se podrá determinar la posición exacta de la cima.

La United Press pudo comprobar, que existe bastante seguridad entre los geógrafos de Washington sobre la configuración de la montaña y sobre al alta tiene uno o más picos.

La Cordillera de los Andes, por otra parte no ha sido demarcada por completo geodésicamente en todo su extensión y es posible que los geógrafos de Washington, al haber desplazado un mayor interés en la topografía de la región, para determinar la altura efectiva de sus picos más altos. Los peritos opinan que las exploraciones futuras podrían dar lugar en ciertos casos a sorpresas inesperadas y no descartan la posibilidad de que los Andes lleguen a superar la altitud del alpinismo mundial.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano y señor OSCAR PEREZ GUTIERREZ.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde David Arellano 1911.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuela, señora MARIA PIZARRO URETA vda. de PEITANO.

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Arriente Gutierrez 1179, a las 10.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, señora AMELIA HENRIQUEZ vda. de PEREZ.

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Arriente Gutierrez 1179, a las 10.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, madre, señora ROSA F. SERRA vda. de MARCHANT (G. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy, recibiendo el cortejo de la capital del Cementerio Católico, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, madre, señora ROSA F. SERRA vda. de MARCHANT (G. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy, recibiendo el cortejo de la capital del Cementerio Católico, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don JOSE DEL CARMEN ESCALANTE.

Sus hijos.

En los Pueblos Municipales, Miguel Pradenas Farías, Raúl Pinto Puentes, René Reyes Navarro, Eduardo Long Alessandri, José Diaz Huerta, Ezequiel Diaz Muñoz Contreras, Rosalía Figueroa de Palma, Manuel Segundo Ovalle Quiroga y Carlos Matías Carrasco.

Cabe señalar que la mayor parte de estos inculpados son conocidos elementos del Partido Comunista, y se encuentran procesados de la ley por haber sido considerados en acusaciones contra el interés nacional.

Al no presentarse a declarar los citados dirigentes, se han hecho acreedores a las sanciones que de-

termina el artículo 20 de la Ley de Defensa de la Democracia, la cual dice textualmente: "Será declarado rebelde el procesado que no comparecer al juicio después de 48 horas de ser citado. La declaración se hará por medio de un aviso publicado en un diario de lugar donde se sigue el juicio, y no habrá de ser publicado en un edicto que se llamará en su lugar público durante 48 horas. La página respectiva del diario en que se haya publicado el aviso y copia del edicto, en su caso, con certificación del lugar en que se haya fijado, se agregará al expediente".

El procedimiento se imputa la perpetración de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Al finalizar el procedimiento se imputará la perpetuación de algunos de los crímenes o simples delitos a que se refiere el N.º 9 del artículo 6º del Código Orgánico de Tribunales, su declaración de rebeldía es el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de la fecha en que se ha publicado la indicación.

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1817. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D. — Valor del ejemplar del día: \$ 25. — Ejemplares atrasados: \$ 50.

Santiago de Chile, sábado 11 de febrero de 1956

El mercado de brazos

En la última sesión celebrada por el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Jefe del Estado, Excmo. Sr. Carlos Ibáñez del Campo, se analizaron extensamente las proyecciones sociales del plan antinflacionista del Gobierno, y en especial sus repercusiones en lo que se refiere al mercado del trabajo.

Según los antecedentes proporcionados por organismos técnicos de la Administración, en Chile prácticamente no existe cesantía, sino, por el contrario, lo que pudiera llamarse un pleno empleo de brazos.

Los guarismos que acusan las estadísticas al respecto corresponden a niveles normales de desocupación, que se producen siempre como resultado de la existencia de una pequeña masa flotante de asalariados que no poseen profesión fija o que deambulan de un rincón a otro del país, movidos muchas veces por un simple afán de aventuras.

En diciembre pasado había solamente 1.480 obreros y empleados cesantes, mientras que en enero pasado, ese número apenas si había aumentado a 1.845. Si se comparan esas cifras con las que acusan los hombres y mujeres que trabajan, se comprenderá de inmediato que el número de desocupados es insignificante. En efecto, los empleados públicos y particulares suman más de 400.000, y los obreros en trabajo activo, más de 1.000.000 de personas.

Esporádicamente y como consecuencia de circunstancias, muchas veces, imprevisibles, en algunas industrias, como la de la construcción, puede resultar una cesantía temporal, que rápidamente es absorbida a las pocas semanas de producida, como resultado de nuevos factores económicos que estimulan esas actividades. La Cámara de Compensación de la Construcción ha informado, por ejemplo, que en forma transitoria se encuentran sin empleo alrededor de 1.000 obreros. En otras actividades, en cambio, como la agricultura, existe un permanente déficit de brazos cuyas consecuencias económicas solo pueden obviarse recurriendo a la paulatina mecanización de las faenas agropecuarias.

En Chile, pues, puede afirmarse, sin temor a exageraciones de ninguna índole, que no existe cesantía y nadie hace temer que ella pueda producirse a corto plazo.

Los planes económicos gubernamentales se orientan, fundamentalmente, como es del conocimiento público, a lograr el abatimiento definitivo de la inflación interna, pero para alcanzar esa meta no solo propongan la adopción de medidas de carácter fiscal, crediticio o monetario, sino también, y en forma principal, la de otras que se orienten hacia el fomento de las actividades productoras.

Cuando se ha otorgado un nuevo estatuto orgánico al cobre de la gran minería, se ha buscado crear nuevas fuentes de trabajo para un mayor número de chilenos. Identico objetivo persigue el referéndum salitrero en lo que respecta a esa industria vital del país. Las nuevas modalidades cambiarán que serán implantadas en breve, buscan asimismo, entre otras cosas, estimular al máximo la producción de salarios excedentes que puedan exportarse en los diversos rubros de la producción nacional. Y allí donde se menciona aumento de las exportaciones, debe mencionarse también aumento de las disponibilidades de trabajo.

El Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes será, asimismo, una fuente apreciable de oco... El desarrollo de las diversas medidas que él contempla, en sus distintos aspectos, requerirá necesariamente del empleo siempre creciente de la mano de obra.

Todo converge, en consecuencia, hacia el estímulo de la producción y el aumento sostenido de la demanda por un mayor empleo de trabajadores. No puede, por consiguiente, afirmarse en modo alguno que existan perspectivas de cesantía ni próxima ni remota.

El mercado de brazos en Chile es sólido.

Defensa del arrendatario

La estabilización de las rentas de arrendamiento es una de las medidas de mayor alcance social entre todas las que viene adoptando el Gobierno en su decidida y eficaz lucha antinflacionista. El artículo N° 13 de la Ley 12.006 ha establecido que los canones de los bienes raíces destinados a la habitación no podrán —a ningún título— alzarse en más de un cinco por ciento de las rentas legales vigentes al 16 de noviembre de 1955.

El Consejo de Gabinete del miércoles último abordó el problema que se presenta a los arrendatarios que están siendo burlados en sus derechos y estudió medidas prácticas para acudir en su defensa. Por su parte, el Presidente del Comité de Control de Precios, general Daniel Balleiro, se ha dirigido al país para divulgar las disposiciones legales vigentes sobre congelación de arrendamientos y reiterar la decisión voluntad de las autoridades para contener y sancionar inexorablemente los abusos y transgresiones que puedan cometerse en este sentido.

Hasta ahora ha sido frecuente que propietarios inescrupulosos burlan la ley con el socorro expediente de abultar los cánones de arrendamiento mediante sucesivas alzas de los llamados "servicios especiales". En adelante, y en cumplimiento de terminantes instrucciones del Gobierno, los encargados de controlar la estabilización de precios pondrán especial cuidado en impedir este tipo de especulación y en castigar rigurosamente a los culpables.

En conformidad con la Ley 12.006, "las reparaciones o mejoras" de los inmuebles destinados al arriendo, o el mantenimiento de "servicios especiales" no podrán ser causa de alzas que eleven los cánones vigentes al 16 de

noviembre pasado en más de un cinco por ciento. Se entiende, además, que esas rentas de hace tres meses no podían sobrepasar el porcentaje legal vigente en aquella fecha, y que todo exceso deberá ser corregido y ajustado ahora a los límites estrictamente legales.

En éste, como en todos los demás campos en que vienen aplicándose las disposiciones sobre estabilización de precios, es indispensable la cooperación del público consumidor para que esta campaña alcance eficacia práctica. En este caso, el arrendatario víctima de abusos debe acudir a la Comisaría de Carabineros más cercana a formular las reclamaciones correspondientes. Al público corresponde hacer respetar las medidas tomadas en defensa del interés común y participar, activamente, en los esfuerzos que realiza el Gobierno para detener las alzas.

El valor de los arrendamientos es uno de los rubros que más influyen en el costo de la vida. La especulación en los precios de la vivienda afecta directamente a los sectores más modestos, y es por ello que el Gobierno está dispuesto a combatirla con energía ejemplar, hasta obtener una estabilización real y efectiva de los cánones y un estricto cumplimiento de la ley.

En los otros aspectos en que se viene ejerciendo el control de los precios estabilizados, se ha logrado alcanzar en pocos días una efectiva detención de las alzas y de la especulación. Y en este importantísimo campo de los arrendamientos deberá lograrse, también, similares resultados si los arrendatarios cooperan con las autoridades encargadas de esta defensa contra la exacción y los abusos de que son víctimas por parte de los propietarios inescrupulosos.

De REMY ROLLAND

Un inmortal desconocido del gran público

Cuando se efectuó la última votación para elegir tres nuevos miembros de la Academia Francesa, todo el mundo conocía la personalidad literaria de dos de los candidatos triunfantes: el poeta Jean Cocteau y el escritor Daniel Rops especializado en la Historia Santa; pero en cuanto al tercero François-Albert Buisson, casi nadie tenía la menor idea de cuáles pudieran ser sus méritos literarios y solo se sabía de él que es el presidente de la sociedad Rhône-Poulenc, importante industria francesa de productos farmacéuticos. Si esas ocurría en Francia, natural es que en el resto del planeta no se posea tampoco una información sobre el nuevo académico que, sin embargo, es una personalidad interesante, pero de esa por su carrera y por sus trabajos no trascienden a las masas ni adquieren popularidad. Para ilustración del público americano nos ha parecido oportuno recoger unos datos acerca del nuevo "inmortal".

Francis-Albert Buisson tiene 74 años. Jurista, economista, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del tribunal de arbitraje cerca de la Cámara de Comercio Internacional, hombre de negocios, presidente y administrador de la Sociedad Rhône-Poulenc. En Issoire, allí en el Puy-de-Dôme, donde se educó con la modestia que corresponde al hijo de una familia artesana, hizo sus estudios con aprovechamiento, pero sin que nadie permitiese barruntar el cumulo de cargos y actividades que andando el tiempo iban a dar prestigio a su personalidad.

Al terminar sus estudios, su deseo era venir a París para orientarse hacia la inspección de finanzas. Sus padres no permitieron que se fuese a perseguir en ese lugar peligroso que es la gran capital y lo colocaron de preparador en una farmacia de la localidad natal. Después de haberse adiestrado en el arte de comprender medicamentos, el futuro académico logró al fin, pasados unos años, tomar el tren para París, con objeto de hacer oficialmente sus estudios de Farmacia.

Durante bastantes meses François-Albert Buisson, que había adquirido a ratos perdidos una gran cultura literaria, como tantos otros estudiantes pobres del Barrio Latino, el "negro" de algunos vandales literatos medidores que firmaban los trabajos que él redactaba por su encargo, por los que percibía lo suficiente para pagar sus matrículas y sus libros.

Cuando se ha otorgado un nuevo estatuto orgánico al cobre de la gran minería, se ha buscado crear nuevas fuentes de trabajo para un mayor número de chilenos. Identico objetivo persigue el referéndum salitrero en lo que respecta a esa industria vital del país. Las nuevas modalidades cambiarán que serán implantadas en breve, buscan asimismo, entre otras cosas, estimular al máximo la producción de salarios excedentes que puedan exportarse en los diversos rubros de la producción nacional. Y allí donde se menciona aumento de las exportaciones, debe mencionarse también aumento de las disponibilidades de trabajo.

El Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes será, asimismo, una fuente apreciable de oco... El desarrollo de las diversas medidas que él contempla, en sus distintos aspectos, requerirá necesariamente del empleo siempre creciente de la mano de obra.

Todo converge, en consecuencia, hacia el estímulo de la producción y el aumento sostenido de la demanda por un mayor empleo de trabajadores. No puede, por consiguiente, afirmarse en modo alguno que existan perspectivas de cesantía ni próxima ni remota.

El mercado de brazos en Chile es sólido.

En confidencia de EISENHOWER

LA INCÓGNITA

DE EISENHOWER

preñas de la

miércoles últi-

mo, el Presidente de los Es-

tados Unidos, General Eisen-

hower, dirigió, para el próximo mes de marzo, su decisión sobre si postulará o no a un nuevo período presidencial. La incógnita subsiste y representa una interrogante de proyección no solo para la nación norteamericana, sino que para el ámbito internacional.

Resulta claro que las posibilidades del Partido Republicano en la próxima elección presidencial se debilitarán muchísimo si Eisenhower decidiera no postular al cargo. Y estas posibilidades adversas son bastante efectivas, dado el considerable esfuerzo físico que representa la campaña electoral, sacrificio que quizá sea excesivo exigido a quien tuvo hace solo pocos meses una crisis cardíaca grave, de la que fue afortunadamente se ha repuesto en gran forma, pero que, en todo caso, le obligaría a un período mayor de cuidados y de prevención de cualquier exceso.

En estas condiciones, los obser-

vidores consideran que au-

mentan las posibilidades democra-

ticas y que, con ellas, crecen

también las expectativas de Ad-

lán Stevenson, que conserva in-

tegral el poder electoral de su

partido. Si bien el Gobernador

del Estado de Nueva York, Av-

erell Harriman, posee numerosos

adherentes y los tiene también

el Senador Estes Kefauver, las

más recientes encuestas reali-

zadas en los Estados Unidos entre

los electores del Partido Demó-

crata, señalan una apreciable

ventaja para Stevenson.

En estas condiciones, los obser-

vidores consideran que au-

mentan las posibilidades democra-

ticas y que, con ellas, crecen

también las expectativas de Ad-

lán Stevenson, que conserva in-

tegral el poder electoral de su

partido. Si bien el Gobernador

del Estado de Nueva York, Av-

erell Harriman, posee numerosos

adherentes y los tiene también

el Senador Estes Kefauver, las

más recientes encuestas reali-

zadas en los Estados Unidos entre

los electores del Partido Demó-

crata, señalan una apreciable

ventaja para Stevenson.

En estas condiciones, los obser-

vidores consideran que au-

mentan las posibilidades democra-

ticas y que, con ellas, crecen

también las expectativas de Ad-

lán Stevenson, que conserva in-

tegral el poder electoral de su

partido. Si bien el Gobernador

del Estado de Nueva York, Av-

erell Harriman, posee numerosos

adherentes y los tiene también

el Senador Estes Kefauver, las

más recientes encuestas reali-

zadas en los Estados Unidos entre

los electores del Partido Demó-

crata, señalan una apreciable

ventaja para Stevenson.

En estas condiciones, los obser-

vidores consideran que au-

mentan las posibilidades democra-

ticas y que, con ellas, crecen

también las expectativas de Ad-

lán Stevenson, que conserva in-

tegral el poder electoral de su

partido. Si bien el Gobernador

del Estado de Nueva York, Av-

erell Harriman, posee numerosos

adherentes y los tiene también

el Senador Estes Kefauver, las

más recientes encuestas reali-

zadas en los Estados Unidos entre

los electores del Partido Demó-

crata, señalan una apreciable

ventaja para Stevenson.

En estas condiciones, los obser-

vidores consideran que au-

mentan las posibilidades democra-

ticas y que, con ellas, crecen

también las expectativas de Ad-

lán Stevenson, que conserva in-

tegral el poder electoral de su

partido. Si bien el Gobernador

del Estado de Nueva York, Av-

erell Harriman, posee numerosos

adherentes y los tiene también

el Senador Estes Kefauver, las

más recientes encuestas reali-

zadas en los Estados Unidos entre

los electores del Partido Demó-

crata, señalan una apreciable

ventaja para Stevenson.

En estas condiciones, los obser-

vidores consideran que au-

mentan las posibilidades democra-

ticas y que, con ellas, crecen

también las expectativas de Ad-

DE MARIA DE LA CRUZ

SANTIAGO, CIUDAD MODERNA Y CHIC...

La edificación del Centro de Santiago está convirtiendo a nuestra lindísima capital en una ciudad elegante, que exhibe una arquitectura de líneas hermosas y de un gusto admirable que atrae a todos los que visitan estas edificaciones un confort digno de las demandas de nuestra avanzada cultura.

Generalmente los ciudadanos pasan por las calles sin darse cuenta de la magnitud y detalles de lo que rodea a nuestra capital. Hace falta un poco de observación, para comprendernos bien de lo que significamos y vemos como pueblo, como raza, como cultura, como progresistas y realizadores efectivos de un adelanto general que no camina a pasos agigantados, sino a pasos de gigantes.

Santiago central será la capital de los hermosos portales y las maravillosas galerías. Cada detalle de la arquitectura moderna nos habla del talento y sensibilidad de nuestros arquitectos y del sentido de responsabilidad de nuestros ingenieros. Edificaciones asimétricas de seguridad absoluta, contra los sismos, comerciales con vitrinas de exhibición admirables que parecen —ya vestidas con el ornamento de las maravillas— una fantástica visión de riqueza, belleza y coquetería.

Santiago es un pueblo como el nuestro es capaz de superar sus problemas políticos y sus accidentales deficiencias económicas sin detener jamás su progreso, sin restar vida a la belleza y sin estagnar las fuentes vitales de la producción industrial.

Los turistas, los que traen las pupilas saturadas de visiones de muchos países antiguos y modernos, aprecian mejor que nadie la significación de nuestros adelantos.

¿Qué significa la belleza extraordinaria de nuestra capital? Significa la calidad de nuestros establecimientos educacionales primarios y secundarios, de nuestras Universidades, de nuestros Centros Culturales, de nuestras Asociaciones Profesionales y gremiales, de la capacidad de nuestros obreros, del avance industrial de las mil empresas que laboran con nuestras rigurosas materias primas, de la exigencia de nuestra demanda en el consumo, lo que a su vez demuestra el ancho de nuestra población.

Por estas razones, cuando advertimos la permanente queja de los en el porvenir: cuando analizamos el poco fundamento de los ataques al Gobierno actual, donde mayor ritmo ha adquirido este proceso que palpamos y vemos; al observar el fascismo con que nos disponemos a mencionar, sólo lo negativo, lo equivocado, sólo lo imperfecto, sin advertir lo positivo; la simplicidad, la eficacia y lo perfecto, de muchas acciones del Gobierno, de las empresas y del pueblo mismo, nos duele que nos negamos vidas en los ojos para no ver lo real y sólo tengamos visión para los aspectos incompletos de nuestras procedimientos.

Santiago, ciudad maravillosa de Chile, no puede, dar si el país en el decir de los que niegan el progreso, la cultura y la fuerza de nuestro pueblo, porque la sola vista de nuestra capital es por el suelo todo pessimismo y toda falsedad respecto a nuestro adelanto como país señor, dueño de un acervo cultural que muchos otros pueblos nos envidian y de una fuerza política para dar ritmo al progreso.

Los ingenieros, arquitectos, constructores y obreros que han construido el Sambuco central, deben sentirse satisfechos porque la ciudadanía del país los admira y los aplaude en la manifestación viva de su talento, de su sensibilidad artística y de su amor a la patria.

Santiago central es una ciudad chic... y maravillosa.

M. de la C.

RADICALES SE IMPACIENTAN POR EL RETRASO DE GESTIONES UNITARIAS

Se efectuó la reunión de los dirigentes de izquierda, programada para ayer después de la última reunión fracasada. La razón de ello es la carta enviada por los socialistas populares al llamado Frente Nacional del Pueblo, en la que se acusa a los socialistas y a los radicales de "caer en la trampa" y "estimular" con excepción de radicales y socialistas.

EL FRENAP, en su reunión de este lunes, tomó conocimiento de dicha carta, pero no hubo pronunciamiento sobre ella, a la espera de que se acordara cada una de las instancias aliadas a este bloco. Se ha anunciado que el RENAP considerará a los socialistas populares el próximo miércoles.

ROSSY CON ALLENDE. — El



SELIENDO DE LA IGLESIA. — Marta del Rosario González Riosco y Guillermo Benítez González, abandonan la Iglesia de San Alfonso, después de ser bendecido su matrimonio, por el Padre don Gilberto Lissana, el domingo pasado. Fueron padrinos de la novia el señor Nicomedes Reynoso y señora, y del novio don Ismael Benítez y señora.

Viajeros y veraneantes.

PIANISTA BRASILENA EN LONDRES. — El Servicio Latinoamericano de la B. B. C. presentará mañana, a las 19.30 hora chilena, a la joven y brillante pianista brasileña Isabel Mouza, quien se encuentra en Londres desde fines del año pasado y cuyas interpretaciones han permitido al público británico confirmar sus notables condiciones interpretativas.

La B. B. C. ha programado dos recitales, y en éste, el primero, tocará obras de Mozart, Chopin y Camarillo Guzmán, un notable compositor brasileño. La fecha del segundo recital está fijada para el 6 de mayo.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

DECLARACION. — En el curso de la semana próxima, socialistas populares y demócratas del pueblo harán una declaración en conjunto respecto de las gestiones unitarias.

ROSSY CON ALLENDE. — El

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN

Presidente de la Cámara de Diputados, don Julio Duran, informó ayer que dirigirá un oficio al Ministro del Interior, coronel Benjamín Videla Vergara, solicitando una investigación acerca de la denuncia formulada por el diputado Raúl Jerez, quien protesta porque personal de Investigaciones allanó su casa, —según él— en su orden legal competente— en busca de dos dirigentes gremiales sobre quienes pesa orden de arresto.

INVESTIGACION SOBRE CASO JEREZ PEDIRA EL DIPUTADO JULIO DURAN</



Tracción Hi-Miler
CON LA CUERDA 3T
EXCLUSIVA DE GOODYEAR

Largo kilometraje... menos retrasos en el camino... mayor número de recauchutajes... son características que en un neumático significan substanciales economías a los dueños de camiones.

Para llegar a estos magníficos resultados, Goodyear demoró largos años en desarrollar su Proceso Exclusivo 3T que mantiene la Cuerda Nylon o de Rayón en su mayor punto de fuerza y duración.

Goodyear desarrolla también la banda de rodamiento más resistente y completa que jamás se haya inventado.

La TRACCION HI-MILER de Goodyear provista de cuerda 3T, termina prácticamente con roturas y desperfectos motivados por el calor, las fallas causadas por la fricción y la separación de los bujes.

Por esta razón, la nueva TRACCION HI-MILER proporciona mayor Kilometraje, mayores economías, más seguridad en la carretera y menor costo por kilómetro.

GOODFYEAR

MAS TONELADAS EN EL MUNDO ENTERO, SE TRANSPORTAN SOBRE NEUMATICOS GOODYEAR, QUE SOBRE LOS DE CUALQUIERA OTRA MARCA.

DISTRIBUIDORES:

COPEC

La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" forma abnegados servidores de la patria tanto en la paz como en la guerra

LO QUE ES LA ESCUELA.— La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" es un establecimiento de instrucción Aérea Técnica y Militar, que tiene por objeto formar los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

Fuera de su misión primordial, debe ser considerada como un importante centro de cultura, instrucción, educación física, que forme a aquéllos que integran la oficialidad de la Fuerza Aérea de Chile, y también a los que, el reintegrarse a la vida civil, fortalecidos con los conocimientos y enseñanzas recibidas en el plantel, serán los mejores portadores de todas aquellas virtudes cívicas, que hacen a un país grande y respetado.

En un establecimiento de formación profesional de rango universitario, puesto que en sus aulas se prepara al alumno sobre la base del dominio de los contenidos culturales de la Enseñanza Media Secundaria y Técnica.

Las características de las actividades aéreas que reclama la Defensa Nacional, demanda oficiales jóvenes, con vocación para la aviación, bien dotados en su conocimiento cultural, profesionales, cuerpos y con una amplia formación, dada por la Escuela capaz de responder a las exigencias del servicio en la primera fase de su vida profesional, dejándoles aptos para asumir las exigencias de estudios en los Cursos Especiales, Académicas e Institutos de Alto Mando. De ahí que se escoja con sumo cuidado a los aspirantes, y se les prepare para el cumplimiento de sus obligaciones.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las actividades de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Las actividades de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

b) Rama de la Defensa Antiaérea: Participan en el permanente adiestramiento y preparación de las defensas Antiaéreas, Institucional y del país; instruyen las contingencias que anualmente reconocen a la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades de las Reparticiones de la Defensa Antiaérea.

c) Rama de Ingenieros: Esta di-

gencias, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la educación educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Como misión primordial prepara los hombres que reclama la defensa nacional, los que, una vez al reintegrarse a la vida civil, son ejemplos de virtudes ciudadanas.

De este importante establecimiento de educación militar, salen los alumnos que irán a servir a cuatro de las cinco ramas que componen la Fuerza Aérea Nacional.

Exigentes requisitos necesitan los postulantes a cadetes, y sólo son aceptados aquellos que poseen una vocación manifiesta por esta abnegada carrera de armas.

Las exigencias de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco ramas que agrupan a los diferentes especialidades:

a) Rama del Aire: Triunfantes aviones de vuelos como pilotos o tripulantes de los aviones, o coparticipantes en las tareas del mando de acuerdo con su grado y más tarde en la formación de la Dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuer

SERVICIOS CABLEGRAFICOS

DE UNITED PRESS, FRANCE PRESSE Y ANSA

EE. UU. espera un cambio de criterio respecto de los recursos marítimos

WASHINGTON, 10 (UP) — En fuertes respuestas se declaró hoy que el Gobierno de Estados Unidos confía en que la Conferencia Especial Interamericana del Mar, a efectuarse en

PREOCUPACION EN CIRCULOS — Los funcionarios norteamericanos están preocupados por el hecho de que se utilizará en México a un organismo responsable de la Organización de Estados Americanos, en un esfuerzo para

ciudad Trujillo, a partir del próximo 15 de marzo, adoptaría una posición más realista y científica que la desplegada en la reciente conferencia del Comité Interamericano de Juristas en México.

Los funcionarios norteamericanos están particularmente preocupados de que el consejo aprobara los denominados

"principios de México sobre el régimen jurídico de los mares", sin amplia discusión, en sesión plenaria, y sin tener en cuenta las cuestiones científicas o económicas relevantes a la resolución del mar.

Sólo Estados Unidos votó en contra de la resolución de México y otras cinco naciones se abstuvieron. República Dominicana, Nicaragua, Cuba, Colombia y Bolivia.

Colombia, Bolivia y Nicaragua estuvieron entre los redactores originales de los "principios".

La actitud de Estados Unidos hacia los principios resultó favorable para el deseo. William Sandin

en la reunión de la capital mexicana. Dijo que un grupo como el consejo debía reciar en formular declaraciones como las contenidas en el documento, sin un previo estudio sumamente cuidadoso. Sin embargo, señaló, que los juristas no estaban en posición de formular pronunciamientos sobre los aspectos científicos y económicos del tema.

La cuestión no quedó cerrada finalmente, ya que el consejo convino en enviar todas sus minutas a la conferencia especial de Ciudad Trujillo.

PROPOSITO DE CONFERENCIA DE CIUDAD TRUJILLO — Se dice que los funcionarios norteamericanos están particularmente preocupados, sin embargo, por el hecho de que un grupo de alta responsabilidad como el Comité Interamericano de Juristas se haya dejado utilizar, dicen, para tales propósitos, sin consideración plena el asunto ni escuchar toda clase de pareceres.

La tercera etapa consistió en la enseñanza del peronismo y del justicialismo en todas las escuelas, siguiendo métodos verdaderamente autoritarios. Esta etapa, bajo el Ministerio Méndez San Martín, comenzó en 1952 y duró hasta la caída de Perón.

La Comisión incluyó en su informe una lista completa de autores que contribuyeron a la corrupción de la educación durante la época peronista y citó 170 obras de texto, con la recomendación de que "su uso no se permita nunca más en las escuelas públicas de Argentina".

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces, entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

entre 1950 y 1952, cuando el Di-

rector General de Educación

Primeros, Alberto J. Gaimarino,

pidió que los libros de texto fueran "más peronistas" y mencionó a "Perón y a Evita, de tapa a tapa". Fue entonces también cuando la autobiografía de Eva de Perón, escrita por un autor a sueldo, se declaró de lectura obligatoria en todas las escuelas.

Después de señalar que el trabajo de los referidos funcionarios en tal sentido se inspiró en las prácticas de Hitler y de Mussolini, la Comisión observó que la obra de catéquesis se llevó a cabo en tres etapas, a partir de 1949, año en que se incluyeron en un libro de lectura para el primer grado, retratos del dictador y de su esposa, así como lemas del Partido. Se imprimieron 300.000 ejemplares de la obra.

En la segunda etapa, el Gobierno patrocinó concursos entre los autores de libros de texto

en los que los competidores se esforzaban por ver quién alcanzaba más a Perón. Fue entonces,

SERVICIOS CABLEGRAFICOS DE UNITED PRESS, FRANCE PRESSE Y ANSA

POR TRES MESES SE HA SUSPENDIDO EL "FUERO DE LOS ESPAÑOLES"

MADRID, 10. — (UPI) — (por PETER KNOX). — Con ayuda del intenso frío, las calles de la capital se hallan en calma desiertas, sin que se observen señales de la pugna espinosa que ayer dio origen a los sangrientos disturbios de Arguelles, en los que resultó gravemente herido de un tiro en la cabeza el estudiante falangista de 19 años, Miguel Álvarez.

Los periódicos no se ocuparon de lo ocurrido hasta esta mañana, y esto sólo de una forma indirecta, pues no dan información sobre lo sucedido. En esta primera vez que los diarios mencionan los disturbios, lo hacen sólo por implicación, al publicar una nota de la Dirección General de Seguridad. Pero, sin embargo, el órgano de la Falange "ARRIBA", habla de los sucesos en un editorial de primera página, en el que culpa del tiro a los "bandidos de la libertad y el comunismo", y califica además a los estudiantes antifalangistas de "sofistas de la libertad".

El estudiante herido continúa ayer todavía en estado grave, que visitado en la clínica donde se le atiende por el doctor Francisco Franco y por el Ministro de Educación, Trabajo y Asuntos Sociales, y por altos dirigentes de la Falange.

El cortante aire de la sierra, que sopla sobre Madrid, desde

los primeros horas de la madrugada, parece haber enfriado la pasión de los estudiantes

de los universitarios "YAT", católico,

y "ABC", monárquicos se limitan

a reproducir el artículo publicado ayer por "ARRIBA", culpando de los disturbios los orga-

nizaciones tradicionalistas y

el falangista del Sindicato Es-

tral, Universitario (SEU).

Los estudiantes todos de la Facultad

de Derecho, que tuvieron el

despertado choque en la esqui-

lla de la calle de Alberto Agui-

ar, uno de los centros hu-

manos de Madrid, y de Gu-

adal, medio de este frío que si-

grado a los tres días de alterca-

dos y escaramuzas entre ambos

grupos escolares, esta mañana

no se detuvieron en fuer-

zas tan lejanas iban apresuradamen-

te a sus destinos sin entrete-

rrer y sin aire libre más de lo

necesario.

Los grandes verjas de entra-

da a la Facultad de Derecho,

en la calle de San Bernardo,

estuvieron cerradas. Los estu-

diantes superior a un millar se

reunieron en la plaza de la

Escuela y que luego chocaron

con los falangistas

afiliados, con sus camisas

azules, no apagaron hoy en

las inmediaciones del alto cen-

tro.

La policía en "jeeps", patru-

laron sectores de la ciudad,

entre ellos la nueva Ciudad

Universitaria y el aristocrático

teatro de Arguelles, teatro de

los más violentos sucesos de

ayer.

A la intersección de Alberto

Álvarez y Guzmán El Bueno,

quedó herido un grupo

de cuatro de sus camaradas

que eran guardia de honor en el

lugar donde se desplomó el

avión. Allí colocaron los falan-

gistas carteles con inscripciones

como "Viva el Nacional-

ismo de la Falange".

Final del editorial en que

la aislación

GLASTEX-A

Lana de vidrio amoldada. En panes y colchonetas. Indicado en refrigeración

GLASTEX-B

Lana de vidrio amoldada, en panes. Para revestimientos de calderas y canerías

GLASTEX-C

Lana de vidrio amoldada. En colchonetas revestidas. Para temperaturas hasta de 530° C.

Consultenos sobre cualquier problema de aislación y colocación

Servicio Técnico Responsable

VIDRILAN M. R.
FABRICA DE LANA DE VIDRIO S.A.

Agustinas 1022 - Oficina 624 - Santiago



El 15 del presente terminará el Estado de Sitio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 10 (UPI). — (Por John Altus). — El Presidente de la República, doctor Juscelino Kubitschek, promulgó hoy la ley que pondrá fin al Estado de Sitio el próximo mes de marzo.

El Estado de Sitio estaba en vigor desde el 25 de noviembre, cuando lo aprobó el Congreso a requerimiento del Presidente Interino, Nerio Nájero, para contener la tensión política sobre la elección presidencial.

Los partidarios del entonces Presidente electo denunciaron que el acuerdo de la ley de Sitio, firmado el 25 de noviembre, era contrario a la constitucionalidad de las elecciones presidenciales del 3 de diciembre.

Con la terminación del Estado de Sitio se restaurarán las garantías constitucionales. El paso dado por el Primer Magistrado pondrá fin al Estado de Sitio nuevo que entrará en vigor el 1 de enero. Se considera que el Presidente está libre en su cargo. La decisión tomada por el Congreso el 6 de enero dispuso que la suspensión de las garantías constitucionales se prolongaría hasta el 25 de febrero. De acuerdo con el Presidente Kubitschek, el 15 de marzo.

ARGEL. — El Primer Ministro francés, Guy Mollet, aparece ante su escritorio en el Palacio de Verano de Argel, donde ha estado celebrando consultas con las líderes francesas y musulmanas del Norte de África, en una tentativa de hallar solución a la crítica situación argelina. Las violentas demostraciones contra los planes del Gobierno para Argelia han intensificado la tensión. — (Foto de UNITED PRESS).

Han continuado en Argelia las manifestaciones contra G. Mollet

ARGEL, 10. — (UPI) — Por W. G. Landrey — Las manifestaciones políticas, que tuvieron el martes en Argel, continúan hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento

de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Uno de los alcaldes, Amadeo Proget, dirigente de la manifestación del martes, donde se alzó el monumento a la política de reformas de Argel, se presentó hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Con ayuda de subversivos, los policías represaron una lucha de alcaldes, veteranos y estudiantes franceses concentrados en torno al monumento de los caídos en la guerra, y que proclamaban a gritos: "Argelia es francesa".

Algunos de los manifestantes arrancaron las medallas de un comisario de policía. Decenas de ellos fueron metidos en los cuartones especiales y llevados presos.

Los más de los manifestantes eran estudiantes. Los alcaldes, veteranos y subversivos que se presentaron hoy con una muchedumbre de tránsitos que realizaron una manifestación contra el Primer Ministro Guy Mollet.

Algarrobo, el balneario del turista

Su clima cálido, la mansedumbre del mar y los bellos paisajes le dan un marco de gran señorío

Una comuna en ritmo acelerado al progreso

Algarrobo, el hermoso balneario costero de Santiago, el de las chiquillas bonitas y la mar mansa, es una próspera comuna que ya ha cumplido diez años como tal. Creada por Ley 6388, de 21 de noviembre de 1948, su Municipio solo empieza a funcionar el 1.º de enero de 1949.

Desde aquella fecha hasta ahora, su crecimiento y progreso han aumentado considerablemente. A la vez que su fama de gran centro turístico constituye cada año un mayor número de visitantes, que en los veranos concurren a descansar en sus calidas arenas, y gozar del hermoso paisaje.

CIFRAS DE CRECIMIENTO

Algunas cifras que demuestran el notable avance de esta comuna se expresan de las siguientes cifras:

La nueva comuna depende de la provincia de Valparaíso, en donde sus extensas en

1948 con un presupuesto munici-

pal de \$ 220.000, y actualmen-

te este alcanza a \$ 10.150.000, al tiempo de su

presente, extraordinario de cu-

ales millones de pesos. Su

expansión en el campo de la

construcción ha sido tan espe-

ncial que el avalúo fiscal del bie-

rraz era de \$ 53.000.000 en 1953

y hoy asciende los mil quinientos

millones de pesos.

Cuenta Algarrobo con más

de 500 casas para la habi-

cación, de construcción de pri-

mera. Hermosas mansiones, de

estilo escandinavo, renacien-

tores, que dan realce a las prin-

cipales avivadas y paseos.

Las avenidas principales son

caminamientos y las calles de

acceso al balneario, aunque ri-

pidas, por el momento se con-

servan permanentemente en

muy buenas condiciones de tra-

nsito para todo vehículo.

AUTORIDADES EDIFICIAS

Al frente de la comuna se

encuentra actualmente el señor

Carlos Alessandri Almamiano

quien en el próximo mes cum-

plirá dos períodos y medio como

Alcalde. En sus labores edifi-

cias le acompañan los regio-

res señores José Manuel Bu-

riga, Francisco Hernández Gou-

zález, Osvaldo Pinto y Amaro

Hector Núñez Gómez, entre

otros. Entre la ejecución de

los trabajos de la comuna se en-

contran, entre otros, el señor Hugo Pe-

ña, conocido ex futbolista pro-

fesional.

PROBLEMAS Y REALIZA-

CIONES

La Municipalidad de

Algarrobo, en los actuales

momentos, ha concentrado todo

su esfuerzo en la solución del

problema del agua potable. Se

presume que en el próximo mes

de abril la comuna contará con

este indispensable elemen-

to del que hoy se provee la po-

blación mediante el sistema de

filtración.

El funcionamiento de

la obra ha sido posible gracias

a la valiosa contribución voluntaria

de los vecinos, equivalente al do-

ble de los fondos que el Municipio

destinó a la construcción de las

primeras casas de una po-

blación de 12, para empleados y

obreros municipales. Y un

millón 500 mil pesos fueron in-

vertidos en ampliar la captación

del agua potable.

EDUCACION

Preocupación especial

del Municipio ha sido el

desarrollo educativo. Al efecto

el Alcalde señor Alessandri

Altamirano, ha donado un terreno

de 20.000 metros cuadrados

esplendidamente ubicado

para la construcción de un Gru-

po Escolar moderno. El Direc-

tor General de Educación Pri-

marina, don Luis Gómez Catalán,

en reciente visita al balneario

escogió personalmente estos te-

renenos, para la atención esco-

lar.

CENTRO TURISTICO

La Municipalidad qu-

aliza su primera

reunión para el motor de mayor arras-

Zona Central del país.

tre para el desarrollo que ha conseguido Algarrobo lo consti-

uyen sus bellezas naturales. El

ambiente, redondo todo lo que es

preciso para el sol de visitan-

tes hermosas playas, clima

ideal, aguas tibias y tranquilas.

En las adyacentes playas del

balneario, el bañista puede in-

teriorse en el mar varias

veces sin que se

haga llegar a cubrirlo totalmente.

El clima tranquilo que en

algunos momentos casi no

existe, es una garantía para la

seguridad del veraneante.

Los roqueríos cercanos tienen un encanto sin igual. Un poco más

adentro, a una distancia que

se puede dominar con la vista

fácilmente y con toda nitidez

los farallones que constituyen

el horizonte marino.

En el mar, playas grandes y

pequeñas, y embarcaciones de

diferentes tipos y con motor,

descansan en el horizonte en via-

je a playas vecinas.

Algarrobo no está solo. A su

alrededor tiene hermosos mis-

mosos, pero no eso es todo.

Algunos se encuentran con mu-

chos balnearios, tales como

"Minol", "Algarrobo Norte",

"El Quisco", "Isla Negra", (el

único de los interiores, don-

de Pablo Neruda tiene su resi-

dencia veraniega), etc.

Los dones naturales que ex-

iste Algarrobo hacen que su po-

blación permanente, que segú

en el último censo alcanzó a poco

de cinco mil personas, au-

menta en los meses de calor, a

los 20 mil y más al año.

Por su belleza, lograda y por

las perspectivas existentes. Al-

garrobo, ya un gran balneario

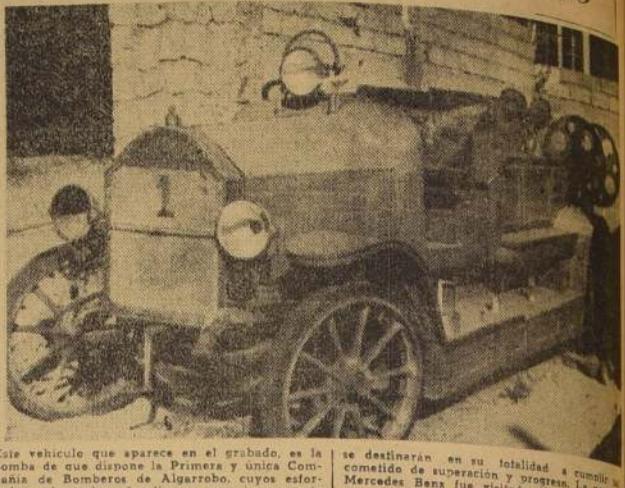
se perfila para el futuro cerca-

no como uno de los centros tu-

risticos más importantes de la

zona central del país.

MONUMENTO HISTORICO



Este vehículo que aparece en el grabado, es la bomba de que dispone la Primera y única Compañía de Bomberos de Algarrobo, cuyos esforzados voluntarios despliegan corazón y coraje para hacer frente a las llamas, con los limitados medios que disponen, para cumplir su noble y altruista misión. Una máquina esta en funcionamiento, pero mala. Sin embargo, es indiscutible que el abnegado Cuerpo de Bomberos de este balneario necesita de nuevos elementos. Por eso, los fondos que se reúnan durante la celebración de la Semana Algarrobiniana, se destinarán en su totalidad a comisiones de superación y progreso. La vecina Mercedes Benz fue visitada días atrás por los representantes de la firma alemana que fabricó el vehículo que aparece en la máquina. El objetivo de la visita fue informarse y fotografiar las piezas de repuesto necesarias para mandarlas a Alemania, pues consideran que es un privilegio sea la bomba que más servirá duramente a una comuna.

Yachting Juvenil, una institución que orienta a la muchachada hacia el mar

Sano esparcimiento para la juventud y destreza deportiva

En las playas de Algarrobo existe el único Club de Yates Juvenil del país, y probablemente de Sudamérica.

El Yachting Juvenil es una institución deportiva y de camaradería, cuyos fines son entre otros, los de orientar la juventud hacia el mar. Tiene la formación de pilotos de regatas, a reunir a la muchachada en una sana diversión al aire libre. Lo preside entusiastamente Jaime Silva Arancibia, a quien secundan 11 jóvenes en el directorio de la entidad, la cual funciona en el local del Club de Yates (de adultos). Cuenta con 55 socios de ambos sexos y para el desarrollo de sus actividades dispone de 10 modernas embarcaciones, a vela y motor. Además, tiene a su disposición un yate para enseñar a sus socios a navegar a vela.

Junto a la diversión, el Yachting Juvenil tiene propósitos de proyectar hacia el servicio de la comunidad.

Así como proyecta organizar un grupo de salvamento, para socorrer a las personas que necesiten de auxilio en el mar. En este sentido, los socios son adiestrados en el manejo de un pular.

El próximo año se organizará una "Policía Marítima".

Sección especial y original de esta institución es la de esquí acuático deporte en el cual, a pesar del corto tiempo de práctica, han destacado varios de los socios, contándose, a la fecha, diez especialistas, quienes competirán en una carrera de alta velocidad que se efectuará como uno de los numeros de la "Semana Algarrobiniana".

El Yachting Juvenil tiene propósitos de proyectar hacia el servicio de la comunidad.

Así como proyecta organizar un grupo de salvamento, para socorrer a las personas que necesitan de auxilio en el mar. En este sentido, los socios son adiestrados en el manejo de un pular.

El próximo año se organizará una "Policía Marítima".

Sección especial y original de esta institución es la de esquí acuático deporte en el cual, a pesar del corto tiempo de práctica, han destacado varios de los socios, contándose, a la fecha, diez especialistas, quienes competirán en una carrera de alta velocidad que se efectuará como uno de los numeros de la "Semana Algarrobiniana".

El Yachting Juvenil tiene propósitos de proyectar hacia el servicio de la comunidad.

Así como proyecta organizar un grupo de salvamento, para socorrer a las personas que necesitan de auxilio en el mar. En este sentido, los socios son adiestrados en el manejo de un pular.

El próximo año se organizará una "Policía Marítima".

Sección especial y original de esta institución es la de esquí acuático deporte en el cual, a pesar del corto tiempo de práctica, han destacado varios de los socios, contándose, a la fecha, diez especialistas, quienes competirán en una carrera de alta velocidad que se efectuará como uno de los numeros de la "Semana Algarrobiniana".

El Yachting Juvenil tiene propósitos de proyectar hacia el servicio de la comunidad.

Así como proyecta organizar un grupo de salvamento, para socorrer a las personas que necesitan de auxilio en el mar. En este sentido, los socios son adiestrados en el manejo de un pular.

El próximo año se organizará una "Policía Marítima".

Sección especial y original de esta institución es la de esquí acuático deporte en el cual, a pesar del corto tiempo de práctica, han destacado varios de los socios, contándose, a la fecha, diez especialistas, quienes competirán en una carrera de alta velocidad que se efectuará como uno de los numeros de la "Semana Algarrobiniana".

</div

Fuegos Artificiales, Noche Veneciana y otras atracciones en Semana Algarrobina

ALGARROBO. Hoy se inicia en este balneario la celebración de la "Semana Algarrobina", fiesta auspiciada por el Cuerpo de Bomberos de la comuna, a cuyo beneficio irán los fondos que se recauden durante el desarrollo de los diversos actos programados.

Desde hoy, y por todo el transcurso de la semana próxima, el hermoso balneario vivirá

ACTOS AL MINUTO.— Para organizar esta festividad ha sido contratado el señor Rodolfo Soto, quien por varios años ha sido el director de la "barra" de la Universidad Católica, en los aplaudidos "Clásicos Universitarios". Joven de experiencia e imaginación, dejemos que el nos de a conocer, por adelantado, algo de la "Semana Algarrobina".

Esta celebración consiste—expresa—en una sucesión de actos planeados al minuto. Habrá variedades en la mañana, en la tarde y en la noche: fiesta permanente. En el día, por ejemplo, se elegirá a la familia veraneante más numerosa, la que recibirá su premio; a la más sencilla se proclamará a la gata más linda del balneario; en la tarde, al hombre más musculoso y bien formado, etc.

Las tardes estarán principalmente dedicadas a la práctica y concursos de deportes.

En las noches se desarrollarán espectáculos estilo clásico universitario. Esto es, con presentaciones artísticas, en las que intervendrán la Compañía de Comedias de América Vargas y Sylvia Pfeifer, que actúa en el Petit Rex y otros elencos. Habrá una noche veneciana, con todo su esplendor e iluminación; un concurso de embarcaciones adornadas, figuras en fuegos artificiales, etc.

Entre las representaciones que tendrán como escenario el mar mismo, figurarán dos cuenquitos: "Las campanas del mar" y "Fantasia junio al mar", la primera una leyenda de pescadores, en que intervendrán más de 300 personas, en embarcaciones y escenarios sobre el océano; la segunda, una sucesión de escenas imaginarias y esplendorosas.

Como decía al comienzo, estas representaciones arrán al estilo universitario. O sea, que mientras en el escenario, esta vez

días y noches de algarabía y carnaval. Fuegos artificiales, representaciones de leyendas del mar, noche veneciana, Reina, concurso de embarcaciones, etc., ocuparán la atención de los miles de veranenantes y visitantes de localidades cercanas, comprendidas entre Llo-Llo y Casablanca.

ARTISTAS - VERANEANTES.— Otros de las atracciones que tendrá la Semana Algarrobina, continúa informando Soto, será un Circo. Hemos arrendado las carpas y materiales de circo permanentes, los artistas serán los propios veraneantes, quienes podrán disfrazarse de tonies, vestir como las amazonas y montar caballos domesticados, cruzar la cuerda floja o hacer pruebas de presiditigación o malabarismo; presentarse de saltimbanqui, o de araña, etc.

En este aspecto, se hará un concurso entre los veraneantes y una competencia de troupes entre aficionados de los distintos balnearios. Por lo menos ya han prometido su asistencia los de San Sebastián, El Quisco, El Tabo, Cartagena y otros.

REINA.— Todas estas fiestas, en que como complemento y adorno estarán las chiquillinas bonitas y tostadas por el sol, seguirán presididas por S. M. Paqui I, la Reina de la Semana Algarrobina, hermosa muchacha que reúne todos los requisitos para ocupar el más celestial de todos los reinos.

Como antecedentes ilustrativos podemos informar que la Reina no fue elegida por el tradicional sistema de la venta de votos. Paqui I fue llevada al trono por los aplausos de sus miles de admiradores. Así se realizó la elección.

El séquito de Paqui I lo forman otras señoritas, triguillitas, rubias morenas, morochas, peñirrojas. La Soberana, durante las galas de la Noche Veneciana, ocupará un fastuoso yate, adornado con guirnaldas y luces de colores.

Como puede apreciarse, la Reina

adherida a la Semana Algarrobina y al homenaje a la 1a. Cia. de Bomberos

Héctor R. Concha
Pizarro y Cia.

Vicente Uribe V.

Arturo Chacón R.

Víctor Peña A.

Ubicina y Cuelo

Juan Cot R.

Bautista Díaz R.

Manuel Gómez A.

Luis Muñoz M.

Adolfo Mapstalle

Carlos Ibarra

Cornelio Vásquez

Rubén Molina

Raúl Romero

Amadeo Duque R.

"Asociación de Constructores de Algarrobo es garantía de competencia y seriedad"

HOTEL URIBE

UBICADO ENTRE LAS MEJORES PLAYAS DE ALGARROBO

CON PIEZAS PARA FAMILIAS, CON BANOS EXCLUSIVOS

SE ADHIERE A LA SEMANA ALGARROBINA

RESERVAS: Telegráficamente, Hotel Uribe, pasaje al Teatro Algarrobo



FARMACIA ALGARROBO

SE ADHIERE A LA SEMANA ALGARROBINA, Y SALUDA A LA PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LA COMUNA

Avenida Principal N° 1990

ALGARROBO



DELEGACION PERUANA AL S. A. DE NACION.— Paseo para LA NACION las autoridades que representan a Peru en el Campeonato Sudamericano de Natacion que se inicia hoy en la piscina municipal de Marisla. Ellas son: Olga Bartolomé, Flavia Flores, Yolanda Zeballos y María Sebastian.

Ciudadano Honorario de Valpso. fue declarado don Manuel Ossa S. Marie

VALPARAISO.— Varias distinciones conocidas fueron decretadas en la noche en el salón de la municipalidad, para entregar la Municipalidad, norteamericana, en su última sesión, acuerdo que

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVELLANO (1844).—Terremotos en la montaña. Oro oculto y Salvados por un pele.

CARRERA (1486).— Tentación y Cielo noche en el cahier.

CELESTE (1844).— El sol de tambores y la reina de los diamantes.

CONDOR (2037).— Hombres sin banderas y Salvados por un pele.

IMPRESO (1848).— Nuestro vida y Círculo poetas en su número.

IMPERIO (1851).— La estrella en el cielo.

INTERNO (111).— Prometida de los dioses.

MUNICIPAL DE VINA (18739).— El gran Jueve.

OLIMPO (1848).— No hay ermanos. Muerte sangrienta.

ORIENTE DE VINA (18789).— Nuestras vidas y Círculo poetas en su número.

REAL (1848).— El séptimo rey de Oro que fue amar.

RIALTO (18196).— Dame de la muerte. Agredidos.

REINA (1848).— La reina de Julio Cesar y Enero de Marzo.

REX (18508).— Nuestro vida y Círculo poetas en su número.

VALPARAISO (1851).— El charro inmortal.

VELARDE (1854).— Mas alla de las lagrimas.

VELARDE (1854).— Quipus (342).— Por cuatro días fort.

VICTORIA (1878).— Resistir es vencer y Evocar el amor.

VALPARAISO (1852).— La mujer y el mar.

NOTA.— Los números entre parentesis corresponden al teléfono de cada sección.

En la reunión fueron analizados diversos problemas relacionados con la navegación comercial.

ATUN Y LANGOSTINOS VENDEN EN VALPARAISO, A PRECIOS POPULARES

VALPARAISO.— Atún tronado fresco y langostinos se exhiben en la feria popular de venta de Valparaíso y Vina del Mar, de la Subintendencia de Abastecimientos. Precios, a fin de pillar la escasez de mariscos, se han dejado por el ultimo tiempo.

El atún se vende a \$ 180 el kilo, y los langostinos a \$ 80. A pesar de

que sus precios oficiales en el mercado son de \$ 220 y \$ 130, respectivamente.

RGTO. "CORACEROS" CONQUISTO EN POLO COPA DE LA DIVISION

VALPARAISO.— El equipo del Regimiento de Caballería "Coraceros", de Vina del Mar, se adjudicó la Copa Comando en el Campeonato Militar de Polo, que se disputó en las canchas del Valparaiso Sporting Club.

El "Coraceros" se conquistó la copa derrotando al equipo de la Escuela de Caballería por el score de 5 goles contra 2 goles y medio.

CONSTRUIRAN PISCINA EN AUDITORIO O. PÉREZ

VALPARAISO.— La Municipalidad acordó construir en una pieza del terreno de la Escuela de Oficios "Oscar Pérez" una piscina para la construcción que fue propuesta por el Alcalde, don Santiago Díaz Bustamante.

En esta obra, que se ejecutará por la administración, se invertirán la suma de 20 millones de pesos.

UNA CAMPANA PARA MORAL PUBLICA SE HARÁ EN VALPARAISO

VALPARAISO.— La Prefectura General de Cáracteres acordó que ha sido adoptado por la unanimidad de los funcionarios de su dependencia la realización de una estricta campaña de moralidad pública, especialmente en aquellas oficinas sobre las cuales se han recibido reclamaciones.

En esta campaña actuará el Servicio de Radiodifusión y comisiones penitenciales de civil.

ANCIANA DE 70 AÑOS PEREJO ATROPELLADA EN ESTACION DE VINA

VALPARAISO.— Una anciana que ha sido identificada, pero de unos 70 años de edad y vestida correctamente, fue atropellada en la mañana de ayer, al paso a nivel de la Estación de Vina del Mar, por un tren de carga, que habría partido de Barón a Santiago. El accidente ocurrió a las 11.30 horas, y causó que una numerosa público se congregara en el lugar.

La mujer fue alcanzada por el convoy en el pie izquierdo y falleció instantáneamente a causa de la violencia del impacto.

La víctima vestía un antiguo de color plomo, con un anillo de matrimonio, dos anillos, red pliegos, y una pulsera de metal. La identificación de la anciana se realizó a las 11.15 posiblemente la hora exacta del accidente.

Movimiento de Vapores

SURTOS EN EL PUERTO ALAMO, VINA DEL MAR, PUYEHUE, ROBLE, R. SKALWEIT, KAPOSIA, MARCHÍA, R. MELCHOR, R. RIBET, MIZUKAWA MARU, LONTUS Y ARICA.

LLEGAR

Res: JEANETTE de Antioquía; ISABELLA de Cartagena; CARMEN de Cali; CARMEN de Tuluá; CARAIBA de Barranquilla; REINA de LACIPICO, de Liverpool; OLAV RAKKE, de Oslo.

Mañana: SANTA ELISA, de San Francisco.

BALLEN

Res: MIZUKAWA, para Japón; GULF FARMER, para N. Orleanas; ANTIOQUISTA, para Antioquía; CARMEN, para Barranquilla; CARAIBA, para Cartagena.

REINA de LACIPICO, de Liverpool; OLAV RAKKE, de Oslo.

Mañana: MARIA ELIZABETH, para Arica; ISABELLA, para Arica; OLAV RAKKE, para Tuluá.

ARMADORES DIERON A CONOCER PROBLEMAS

VALPARAISO.— Una reunión entre las autoridades y administradoras de firmas armadoras nacionales celebró el Subdirector del Litoral y de la Marina Mercante, comandante Alejandro Rivas, en la sede de la Sociedad de Navegación de Náuticos de Valparaíso y Jefe de deportes de la Escuela Naval.

En la reunión fueron analizados diversos problemas relacionados con la navegación comercial.

LA NACION — SABADO 11 DE FEBRERO DE 1955

El Presidente inauguró la Décima Exposición Ganadera de Chiloé

SOLICITAN SUSPENSION DEL JUEZ DE INDIOS DE TEMUCO

TEMUCO.— Cuatro meses de suspenso en su cargo, ha pedido el Consejo de Defensa Plan para el Juez de Indios de Temuco, don Eduardo Iturra Pacheco con motivo de tramitación del juicio de expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del aeródromo de El Nitrado. Comisión de Defensa Fiscal, anuncia que Iturra de irregularidades cometidas.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

De acuerdo con el reglamento, el Juez habría violado el régimen de disposiciones establecidas en el juicio de expropiación, y que pone en duda la legalidad de sus acciones.

Correspondiente a la Ilustre Comisión de Apelaciones de Temuco.

TRABAJOS AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena, de subida y bajada, 1.200 mts. en 12.25. 32: llegadas iguales.)

FERNANDEL, N. Vasquez, 400 en 26; repitió igual.

SIMPATICA, A. Diaz, 600 en 30.

BONAO, aprendiz, 400 en 26 3/5; repitió 600, de bajada en 30 3/5.

URANIO, L. Puentes, y ROCAVIVA, G. Retamal, 400, de bajada en 24; repitió 300, de subida, en 31; fácil triunfo.

ALTAMIRA, H. Espinosa, 600 en 38 3/5.

QUERELLANTE, C. Ojeda, 500 en 32.

FINTA ROJA, B. Garcia, 600 en 32 3/5.

CLARITA, L. Bobadilla, 600 en 38; a voluntad.

CIDRO, A. Mora, 600 en 38 3/5.

PINTORESCA, E. Marquez, 600 en 37 1/5.

EL CIELO, C. Ojeda, 600 en 38 3/5.

TO GALLO, V. Alvaro, 400 en 32.

SUPERTAN, aprendiz, 400 en 26 3/5.

HUALA, V. Madrid, 200 en 12; repitió en 12 3/5.

LLOROSA, G. Arancibia, 200 en 12 1/5; repitió igual.

GLAD BOY, S. Allende, 1.200 en 12.

ODILON, E. Marquez, 600 en 31.

GRAN LORD, A. Diaz, 600 en 33.

ORIEL, H. Oquin, 600 en 33 2/5.

ORILLAC, E. Soto, 600 en 31.

EL TANERO, J. Pombel, 500 en 32 2/5; repitió 1600.

FUMADOR, U. Gaste, 200 en 12 3/5.

ARTEMISA, H. Oquin, 400 en 36 4/5.

DONHILL, JN. Espinosa, 600 en 39 3/5.

COUPAGE, V. Alvaro, 600 en 41.

HEKEDAL, aprendiz, 600 en 39 3/5.

SAN REMO, J. Aravena, 1.000 en 13.

TUQUITO, A. Diaz, 500 en 32.

COLD STANDARD, E. Soto, 600 en 38.

TOLSTOY, A. Orellana, 600 en 31.

BOOK KEEPER, J. Espinosa, 600 en 39; a voluntad.

(Pista de bajada, 1.200 mts. en 30; repitió igual.)

ROBIN HOOD, Jn. Espinosa, 600 en 37.

NORTENO, R. Oquin, 450 en 24.

MEDITERRANEO, G. Retamal, 600 en 36 3/5.

RESECO, S. Aliende, y NIGHT BIRD, F. Pavez, 500 en 36 3/5.

GREMIALES

AUTORIZAN LIBRE CONTRATACION DE COMITE ECONOMICO DE FERROVIARIOS JUBILADOS PERSONAL EN FAENAS MARITIMAS

Recientemente la Dirección General del Trabajo, comunicó a la oficina Departamental de Tarapacá, que el Supremo Gobierno ha recibido informaciones en el sentido de que algunos gremios marítimos se niegan a trabajar en jornadas nocturnas, en las faenas de movilización, carga y descarga de barcos, lo que perjudicaría al servicio de naves y el interés del país, motivo por el cual, se han impartido instrucciones para dar solución al problema.

Al respecto, se ha establecido que cada vez que los obreros marítimos se nieguen a trabajar en jornadas nocturnas, de movilización de carga o navata, la autoridad marítima, a petición

FEDERACION MUTUALISTA CELEBRA HOY VEINTE AÑOS DE EXISTENCIA

La Federación Provincial Mutualista de Santiago, celebrará su 20º aniversario, con un acto a efectuarse en los Salones de la Sociedad "Javeria Larrain de Matte", en calle Philippi 40, institución adherida a la Federación.

Estos actos se efectuarán a las 20 horas de hoy sábado, y estarán presentes los presidentes de las sociedades de Santiago y Provincias, como también, miembros de la Confederación Mutualista de Chile y socios honorarios de la Mutualidad. También asistirán los señores Julio Barrenechea y Manuel Eduardo Hubner; este último disertará sobre la Obra Social del Mutualismo.

El presidente de la Federación sefior Leopoldo Palma Sepulveda, dará cuenta de la labor desarrollada en su mando.

A continuación se efectuará la transmisión del mando al nuevo directorio.

Se dará término al acto con un cóctel ofrecido en honor de los invitados presentes, contándose con un baile familiar.

Los Invitados, los inspectores del Trabajo y los representantes de las autoridades de la Federación, se despiden con un baile familiar.

IMPORTANTE ASAMBLEA CELEBRAN POBLADORES DE "LA PALMILLA": HOY

Los Pobladores de "La Palmilla" se reúnen hoy sábado, a las 19 horas, en la Plaza de la población, para tomar un acuerdo definitivo sobre el reajuste de las Obras de Alcantarillado.

"La Condesa" trata de imponer al margen del compromiso, contenido con los adquirentes de sitios.

Se han interesado en conseguir una rápida solución a este problema los regidores señores Camilo Fontana y Samuel Salas, que concurrirán a esta reunión junto con el abogado de los pobladores, sefior Carlos Moreira A.

COOPERATIVA "DIEGO PORTALES" CELEBRA SESION ESTA TARDE

Esta tarde a las 19 horas, se reunirán los socios de la Cooperativa "Diego Portales". La convocatoria ha sido hecha por la Junta de Vigilancia que rendirá su primera cuenta sobre el control que ella ejerce en el Consejo de Administración, la Gerencia y los socios. Existe interés en conocer la primera actuación de la Junta, mientras los socios se apresuran a suscribir nuevas acciones y cancelar cuotas.

La sesión será en Huérano 1421.

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE PRISIONES ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Título III de los Estatutos, se cita a los socios a Asamblea General para el sábado 11 de febrero, a las 18 horas, en primera citación, y a las 18.30, en segunda.

T A B L A :

- 1) Memoria y Balance.
- 2) Informe sobre Cooperativa.
- 3) Reforma Estatutos.
- 4) Económica Mutualidad.
- 5) Varias.

Local: Oficina de la Mutualidad, Mac Iver 32, Oficina 100 (entrepu).

SANTIAGO, 9 de febrero de 1956.

EL PRESIDENTE

COMBINACION A SAN FELIPE Y LOS ANDES

Desde el 14 del actual se restablecerá los días martes, jueves, sábados y domingos la combinación a San Felipe y Los Andes, de los trenes Expressos que salen de Puerto y Mapocho, a las 7.45 horas.

Los días lunes, miércoles y viernes, estos trenes no tendrán combinación al citado ramal y, en consecuencia, los pasajeros procedentes de Puerto y Mapocho deberán continuar viajando dichos días por los Expressos Rápidos que salen a las 7.30 horas.

Se hace presente que los días martes, jueves, sábados y domingos, el Expresso Rápido que sale de Mapocho, a las 7.30 horas, no tendrá combinación a San Felipe y Los Andes.

Máyores datos pueden solicitarse en las estaciones y Oficinas de Informaciones.

FERROCARRILES DEL ESTADO

CLUB HIPICO

(Pista de arena, de subida y bajada, 1.200 mts. en 12.25. 32: llegadas iguales.)

OPERA, L. Espinoza, 400 en 12 3/5.

SEADOL, E. Escobar, 1.200 en 12.20 2/5.

PREMIEIRE, F. Ulises, 600 en 32 3/5.

ANTARES, A. Núñez, 600 en 32 4/5.

TURQUESTAN, E. Contreras, 600 en 32.

TONIC LILY, E. Saavedra, 300 en 18 3/5; repitió en 18 2/5.

LE BOLIDE, R. Saavedra, 700 en 45 1/5.

VERONES, O. Valencia, 300 en 18 2/5.

KOLYNOCTIS, A. Núñez, 600 en 30 4/5.

ROGUE, A. Núñez, 600 en 33 2/5.

PROSPECTOR, E. Saavedra, y CAPTAIN BYRD, E. NO. 600 en 32 4/5; iguales.

MACHUJADA, C. Rebollo, 400 en 25 1/5.

VERDI, G. Muñoz, 1.000 en 18.

AMERICANO, L. A. Paredes, y RAQUENQUE, F. Avaria, 700 en 45; Ameriaco 3 cuartos.

MAIPU, A. Salazar, 700 en 47.

QUEEN SALMON, aprendiz, 500 en 32 3/5.

BRABANTE, R. Salazar, 800 en 34.

PIRIGOLEO, E. Contreras, 600 en 35 2/5.

MORISQUETA, F. Araneda, 600 en 12 2/5.

DRAGO, J. Escobar, 600 en 38.

EL CAMPEON, S. Salazar, 600 en 38 2/5.

POMPEYITO, R. Montoya, 1.400 en 12.22.

CARMEN LUNA, J. Escobar, y FILDORA, F. Avaria, 600 en 30; iguales.

MISERA, E. Saavedra, 600 en 39 4/5.

SINHUE, A. Paredes, 400 en 24 2/5.

ROSENDA, F. Arredondo, 500 en 32.

CASCABEL, 1.000 en 14 3/5.

CONGRESO, R. Montoya, 700 en 48.

PIRIGOLEO, L. Espinoza, 700 en 46.

COMBONITO, O. Valencia, 400 en 26.

PASATIEMPO, R. Montoya, 400 en 25.

KERSWIC, A. Salazar, 600 en 37 2/5.

LA TARAHILLA, E. Saavedra, 500 en 32.

UBROVKA, L. G. Contreras, 400 en 25 2/5.

TOKAY, aprendiz, 400 en 25 2/5.

TARRERITO, L. Espinoza, 400 en 25 2/5.

ROSAMEL, P. Flores, 500 en 31 3/5.

BEETHOVEN, aprendiz, 400 en 24 3/5.

DORADO, L. G. Contreras, 500 en 31.

Gran repunte de la hípica panameña, comprobó el doctor Eduardo González

El veterinario del Club Hípico de Santiago hizo rápido viaje a ese país. "Mosasadeq, hijo de Flexion, es crack absoluto", nos reveló. Perspectivas para las exportaciones chilenas a ese país.

El doctor Eduardo González, médico veterinario de la Clínica del Club Hípico de Santiago, hizo las 24 horas de examinar los "efectos" de aquél centro turístico, en el cual han prosperado muchos chilenos. González, de 35 años de edad, es uno de los más brillantes doctores en su especialidad y durante su breve visita a Panamá, recibió propuestas para quedarse en el país y de organizar los servicios clínicos del turismo local. Con respecto a esta posibilidad, el doctor González nos dijo:

—Es una proposición que estoy estudiando detenidamente.

—¿Qué perspectivas ofrece el turf panameño? —preguntamos.

—Brillantes desde todo punto de vista. Ya está terminado el nuevo hipódromo que llevará el nombre de Presidente Remón en homenaje al Dr. Presidente. Tendrá pista de arena, 1.200 metros. Se anuncia para el próximo 15 de febrero en el hipódromo de Juan Franco. El difunto Mandatario era un gran hípico y animador de las actividades en el país y buen amigo de los chilenos. Su muerte fue muy lamentada por los hípicos panameños.

Habiendo ascierto del nuevo hipódromo, el doctor González lo describe como una maravilla. Tendrá 1.600 metros. Sus instalaciones corresponden a las necesidades reales del turf panameño. Tendrá pista de arena, 1.200 metros. Se anuncia para el próximo 15 de febrero en el hipódromo de Juan Franco. El difunto Mandatario era un gran hípico y animador de las actividades en el país y buen amigo de los chilenos. Su muerte fue muy lamentada por los hípicos panameños.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

—Una de las maravillas del hipódromo nuevo —nos dice el doctor González, que ha conocido la mayoría de los centros hípicos de América del Sur— es que "pueden competir con las mejores de los Estados Unidos".

—Tendrá instalaciones que constituyen la última palabra en la materia.

<p

LESLIE CARON DANZA



No sale de veraneo el
51 por ciento de los
habitantes de París

PARÍS. (ANSA). — Una encuesta "Goup" realizada en París ha revelado que el 51 por ciento de los habitantes de la Ciudad Luz no partieron de vacaciones el año pasado. La cifra llama la atención, por cuanto Francia es uno de los países con más alto nivel de vida en el continente europeo, *ese porcentaje es el 12% trabajó en empresas que no admiten interrupciones de actividades, el 30% de los no-veraneantes afirmó que los viajes largos les resultaban intollerables o que gozaban las vacaciones en la ciudad mejor que en otras partes. El 60%, en cambio, tuvo razones económicas para no dejar París.*

Del 49 por ciento que dejó París el 53% veraneó en el campo, el 27% en las playas y el 18% restante en las montañas.

Avance del seguro social en España

MADRID. (ANSA). — El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que será implementado en España la Guerra de Gobierno de los seguros sociales. Comprenderá los subsidios familiares, el seguro de viajes y los de invalidez y enfermedad. Alcanza, asimismo, al seguro de huésped. En la medida, que será precedida por un detallado estudio sobre los salarios anuales, serán favorecidos los trabajadores españoles, hispanoamericanos, portugueses, andorranos, filipinos y brasileños residentes en España.

Producción de carbón en minas holandesas

LA HAGA. (ANSA). — La producción de carbón de las minas estatales holandesas en 1953, ascendió a 7.475.742 toneladas, contra 7.393.166 en 1952, y con un promedio diario de 24.639 toneladas. Con respecto a 1954, hubo una disminución de 118.000 toneladas, debido a la menor producción de carbón que se encontró en el mineral bruto.

LE CARON, la singular estrellita que abrió de par en par las puertas de la fama al interpretar la inolvidable cinta "Lili", aparece en la fotografía danzando para su próximo film. Leslie es una de las estrellas casaderas más sollicitadas del firmamento cinematográfico actual.

El sexto plan quinquenal [1956-1960] soviético prohíbe las subvenciones a las granjas del Estado

En cuanto a comercio exterior, se espera contar con la ayuda de los países "burgueses"...

MOSCÚ. A. F. P. (Intercontinental). — Por ALEXIS SCHIRAY, corresponsal de A. F. P. en Moscú. — Los economistas soviéticos en el nuevo plan quinquenal 1956-1960 que será sometido a la reunificación del XX Congreso del partido, durante el presente mes de febrero, prevé el siguiente incremento de la producción industrial anual de la URSS:

1956-1957	1955
Açúcar (en millones de toneladas)	60 45
Fertilizante (en millones de toneladas)	30 23
Carbón (en millones de toneladas)	500 300
Electricidad (en miles de kilovatios-hora)	350 160

En lo que atañe a la industria petrolera, su producción de 1955 ascendió a 70 millones de toneladas, el incremento previsto parece más lento y no se han facilitado indicaciones concretas al respecto.

PRIMACIA DE LA INDUSTRIA PESADA. — Una vez más, el plan se basa en la prioridad absoluta de la industria pesada con una nueva división entre la producción de las industrias, en particular, con la modernización de la maquinaria y de las máquinas, para lo que se recibe un amplio concurso de los recursos y de la experiencia del Occidente.

En efecto, si los ritmos actuales de incremento de la producción de máquinas — establecidos en 1955 con relación a 1950 — parecen satisfactorios, la renovación de la maquinaria es la modernización resultante, el contrario, es la desmantelación.

Exercicio de la reorganización geográfica de la producción, se sabe que el nuevo plan se inscribe a un marco más amplio, que abarca un período de quince años y que se basa principalmente en el traslado de los centros industriales de producción y de transformación a proximidad de las fuentes de materias primas, así como en el intensivo desarrollo de las rutas costeras y en una rápida industrialización de la conurbación industrial en las zonas clima de las regiones subtropicales.

En efecto, el desarrollo de una industria diversificada, entre el consumo y la producción de energía, en las regiones centrales de la Rusia europea, las cuales, para no mencionar más que del 11% del potencial energético de la URSS, consumen alrededor del 17,5% de su total. Otro ejemplo facilitado por los promotores de la reorganización es el del predominio de la extracción de carbón en Siberia, que resulta más económica para el consumo que el de la cuna europea, Donets.

ELECTRIFICACIÓN. — El sexto plan quinquenal prevé una electrificación, en gran escala, de todo el país y también el inicio de la unificación de todas las redes de la URSS. Sin embargo, la construcción en serie de centrales atómicas sigue considerándose poco rentable y no se llevará a cabo durante el quinquenio.

La estructura de la dirección de la industria cobrará mayor agilidad, en particular, a través de la simplificación de las instancias administrativas y la centralización de la dirección.

SE SUPRIMIRÁN TODAS LAS TENDENCIAS DE CENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA EN MOSCÚ Y LAS REPUBLICAS FEDATIVAS gozarán

de mayor autonomía, lo que supone el pleno y permanente responsabilidad considerables. El punto más importante de la reorganización es el nuevo plan quinquenal que establece la autonomía financiera y económica de los directores de fábricas, que asumirán enteramente la responsabilidad del plan financiero de su empresa en todos los aspectos. Al mismo tiempo, los capataces tendrán menor responsabilidad en la dirección de la mano de obra.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. — Durante el nuevo período quinquenal, la producción de cereales tendrá que alcanzar 184 millones de toneladas anuales incluyendo 65 millones de toneladas de productos forrajeros.

Se espera lograrlo mediante la introducción

en el cultivo de tierras virgenes (en 1954 se sembraron 20 millones de hectáreas de nuevas tierras con la posibilidad de explotar totalmente otras 20 millones), y con la intensificación de los cultivos en las otras regiones. Los productos de la ganadería tendrán que aumentar en la proporción de dos a dos veces y media con relación a 1954.

Al mismo tiempo, en la industria, se plantea la construcción de una nueva división de los cultivos y la ampliación de las zonas de cultivo, y se amplía la actividad industrial. Moscú ya no establecerá las divisiones de los programas de producción agrícola elaboradas por las empresas de explotación de cultivos, pero con empresas que han superado las previsiones del plan... pero con efectivos excedentarios de mano de obra.

Las nuevas normas entrarán en vigor con el sexto plan.

En lo que atañe al comercio exterior, el plan establece una importante mejora en el tránsito en particular con el occidente. Los economistas rusos fundan sus esperanzas en el espíritu de "Ginebra".

Los países que han superado las restricciones de cultivos, por tránsito de cien barcos, tránsito de 100 mil toneladas de carbón, se establecerán en la dirección de la producción en las regiones de las zonas de consumo.

En efecto, además de un incremento constante en la industria, la industria ligera va a mejorar su producción y su calidad.

En particular, hacia el Este de los graneros permitirá revisar la situación de los cultivos en las regiones subtropicales, sobre todo en Ucrania, donde se ha establecido al máximo el cultivo de maíz, alimento esencial de los animales.

Según el plan, en 1960 los sembrados de maíz sumarán 20 millones de hectáreas, lo que equivale poco más o menos a la superficie de las numerosas tierras dedicadas al cultivo en Rusia, Oriente.

TRIGO. — El Instituto de Economía de la Academia de Ciencias de la U. R. S. S. está ultimando un gran programa de reorganización total de la producción agrícola en la Rusia europea, que abarcará dos periodos quinqueniales, 1956-1960 y 1961-1965, dirigido al cultivo de Iván Beneditov, ministro de los cultivos (actualmente de拿下) y gran especialista del sector.

Es poco probable que Rusia trate de recuperar su puesto tradicional en el mercado internacional del trigo durante el referido período. El objetivo esencial sigue siendo el de cubrir las necesidades del consumo interno y fomento de la ganadería.

SUBVENCIONES. — Con arreglo al nuevo plan se prohíbe terminantemente toda subvención a las granjas de Estado. Sabido es

que se pidió el primero de la postguerra y el último en el que participó Stalin.

Exhiben un avión supereconómico

Con manzanas se evita que las papas germinen

Original audición religiosa en París

PARÍS (ANSA). — El "Salón de la Aviación", que puede verse en esta ciudad, viene brindando sorpresas tras sorpresas. Pero la última y quizás más extraordinaria, debo de una pequeña avioneta construida por el ingeniero Yves Gardan. El costo de la máquina de menos potencia entre los dos modelos exhibidos, no supera los 500 mil francos, es decir, puede adquirir en unos 675 mil pesos chilenos. El medio restante cubre el milagro superando, en cierto modo, el ejemplo de los fabricantes británicos y norteamericanos: éstos, en gran parte materializado, es decir, las ruedas y las alas de una motocicleta italiana y los frenos de un automóvil francés.

EN EL VATICANO AFIRMAN QUE LA CRUZ ROJA NACIO EN LOMBARDIA

ROMA. (ANSA). — "L'Observe Romano", vocero oficial del Vaticano, publica un artículo en el que se demuestra que la moderna organización de la Cruz Roja nació en Italia — 7 más precisamente en Lombardía — Claro, un documento de Henry Dumant, fundador de la Cruz Roja Internacional, según el cual, el pedir la creación de ésta en 1902.

Una sociedad de socorro que estableció horarios en los establecimientos de Italia, por medio de voluntarios, como es el caso de la Cruz Roja, se creó en 1902.

Una integrante debió ser activa en la radio y el cine que se propuso anunciar su propósito.

Una reciente y numerosa pedida de incorporación a la cruz.

Entre ellos figura el de la señora Zeta Mavilla.

Los Estados Americanos eligen Secretario General



Vista panorámica del Salón de las Américas de la Unión Panamericana, en los instantes en que el Consejo se reúne para elegir nuevo Secretario General de la OEA. El Dr. José A. Mora, Embajador del Uruguay, fue elegido para ocupar la alta posición que se hallaba vacante desde el fallecimiento del Dr. Carlos W. Mora, Embajador de Chile. (Foto PAU).

LAS CUATRO POTENCIAS CANTAN EN UNA OPERETA INGLESA CON MUSICA DE JOHANN STRAUSS

LONDRES. A. F. P. (Intercontinental). — Por PATRICK BELMANS. — Realizada en teatral y cinematógrafo por Michael Powell y Emeric Pressburger, la película "Oh Rosalinda!" nos brinda un magnífico ramillete de estrellas y actores: Ludmilla Tcherina, Michael Redgrave, Mel Ferrer, Anthony Quinn y Anton Walbrook. La música ejecuta por la Orquesta Sinfónica de Viena, bajo la dirección de Sir Melchior, es de Johann Strauss.

La acción se desenvuelve en Viena, a comienzos de 1955, bajo la ocupación. Sin embargo, los ocupantes permanecen subyugados por el encanto de Austria y de su música y siguen con pasión el endiablado ritmo de los valses vieneses. Todo es alegría y bailes, y la bonita opereta finaliza como es debido, cantando, bailando y bebiendo champán.

UN MEDICO DORMILÓN. — El doctor Falke (Anton Walbrook), uno de los "leones" de Viena, aparece una buena mañana dormido en los brazos de una estatua que representa a un gigante ruso. Entonces pasa una patrulla franco-russo-anglo-norteamericana y el doctor Falke va a parar ante el tribunal cuadrípartito, cuyo presidente es el general soviético Orlóf斯基 (Anthony Quinn).

La acción se desenvuelve en Viena, a comienzos de 1955, bajo la ocupación. Sin embargo, los ocupantes permanecen subyugados por el encanto de Austria y de su música y siguen con pasión el endiablado ritmo de los valses vieneses. Todo es alegría y bailes, y la bonita opereta finaliza como es debido, cantando, bailando y bebiendo champán.

Todas estas escenas son realmente alegres y están minadas con canciones y danzas.

ENREDO. — Mientras Westerman se halla en la cama el coronel Eisenstein, el capitán norteamericano Alfred Westerman (Mel Ferrer), que es el general soviético Eisenstein (Michael Redgrave) y su mujer, Rosalinda (Ludmilla Tcherina), con los que había pasado una divertidísima velada bebiendo quizá más de la cuenta.

Falke es puesto en libertad, pero el tribunal reclama que el coronel francés comparezca ante él.

NUEVO INQUILINO. — Entretanto, el hotel en que reside el coronel Eisenstein y su esposa recibe un nuevo inquilino, el capitán norteamericano Alfred Westerman (Mel Ferrer), que conserva agradables recuerdos de Rosalinda, a la que conoció antaño en París. Como la casualidad actúa estupendamente en los operetas alemanas, Alfred encuentra a Rosalinda, que conserva agradables recuerdos de Rosalinda, a la que conoció antaño en París. Como la casualidad actúa estupendamente en los operetas alemanas, Alfred encuentra a Rosalinda, que conserva agradables recuerdos de Rosalinda, a la que conoció antaño en París. Como la casualidad actúa estupendamente en los operetas alemanas, Alfred encuentra a Rosalinda, que conserva agradables recuerdos de Rosalinda, a la que conoció antaño en París.

Condensado a ocho días de arresto en el cuartel, Eisenstein vuelve a su domicilio para vestirse de uniforme. Allí se encuentra con Falke, llegado con el propósito de informar a Rosalinda que el general Orlóf斯基 (Anthony Quinn).

En este grupo hay una fuerte atracción entre Rosalinda y el capitán norteamericano, uno de los más importantes autoridades del mundo entero.

Comenzaron luego, el estudio de los deseos de Rosalinda.

Al se oír el nombre de Eisenstein, se pone de pie y se dirige a su cuarto.

Al fin se aclaran las cosas. Todo el mundo se dirige a la cama.

Todo el mundo se dirige a la cama. Todo el mundo se dirige a la cama. Todo el mundo se dirige a la cama.

En cuanto trata de dar a Eisenstein la presencia de la esposa, la señora Eisenstein se dirige a su cuarto.

Al fin se aclaran las cosas.

Todo el mundo se dirige a la cama.

Todo el mundo se dirige a la cama.